



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 168/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita del Mgtr. VÍCTOR HUGO PIEDRAHÍTA ROBLEDO – Subdirector de Planificación Integral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Medellín – Colombia), que estará presente desde el día 03 al 07 de abril en nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de “VISITANTE DISTINGUIDO” se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de “VISITANTE DISTINGUIDO” al reconocido:

“Mgtr. VÍCTOR HUGO PIEDRAHÍTA ROBLEDO”

Ingeniero Civil de la Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico (EAFIT), Especialista en Alta Gerencia y Magister de la Universidad de Medellín. Se ha desempeñado en diversos cargos públicos, como Alcalde de Gómez Plata – Departamento de Antioquia, fue Secretario de Planeación de los municipios de Gómez Plata y Valdivia. Supervisor de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, Contralor Auxiliar de Medellín, y Secretario General del Concejo de Medellín. Actualmente es el Subdirector de Planificación Integral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, encargado de coordinar la construcción del Plan de Gestión 2016-2019, la articulación de las unidades con los municipios que integran el Área Metropolitana para la Construcción del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y el estudio para la medición de indicadores y resultados como parte de la revisión del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, Metrópoli 2008 - 2020.

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de abril de 2019

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO